



COMUNICACION Nº 6350

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe lo siguiente, en relación a la obra que el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe se encuentra ejecutando en la esquina de Gorriti y Peñaloza frente a la Escuela Jardín de la Esperanza:

- 1) Memoria descriptiva de la obra;
- 2) Si las autoridades provinciales solicitaron el correspondiente permiso de obra en la vía pública;
- 3) Si el proyecto ejecutivo contaba con el aval de las áreas técnicas del Municipio. Si es así se solicita la remisión de una copia del proyecto. De no haber contado con la autorización para la ejecución de la obra, informar sobre la base de qué estudios técnicos se estaba llevando a cabo la misma;
- 4) Si tal como se denuncia desde el Municipio a través de un parte de prensa, se produjo la obstrucción de un desagüe sobre Avenida Ángel Peñaloza, y en tal caso remitir detalles técnicos de la obstrucción producida.

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01554647-6 (PC)